

Resumen del
INFORME
SITUACIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN EL ORIENTE PARAGUAYO
EN 2009

Conflicto por la imposición de un
modelo cultural y agroindustrial

Departamentos Cordillera, Paraguari,
San Pedro, Concepción y Central



CRÉDITOS

Informe completo
http://edpac.org/docs/Informe_Paraguay_2009.pdf

Elaboración

Educación para la Acción Crítica (EdPAC)
Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)
Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad (GIDHS)

Coordinación del proyecto: Xavier Álvarez del Castillo
Coordinación de la investigación: Arturo Landeros

Contacto

Càtedra Unesco en Sostenibilitat
Universitat Politècnica de Catalunya
Colom, 1
08222 Terrassa (España)

EdPAC
Sant Pere més alt, 31, 2^o3^a
08003 Barcelona (España)

derechoshumanos@edpac.org
<http://investigacionddhh.wordpress.com>

Diseño y compaginación: EdPAC
Ilustración portada: Paula Laverde
Impresión: El Tinter SL

Licencia

Creative Commons
<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/>



ÍNDICE

1. Presentación	4
2. Introducción	5
3. Coyuntura sociopolítica y actores políticos y sociales	7
4. Socioeconomía, pobreza e indigencia en el campo	9
5. Avance de la frontera agropecuaria en el oriente	13
La población rural y el conflicto por la tierra	17
6. Consecuencias del modelo agroindustrial paraguayo	22
Los agrotóxicos y el derecho a un medio ambiente sano	22
Algunos casos de intoxicación reportados por ONGS en 2009	27
Violencia y represión hacia las comunidades rurales	29
Debilitamiento de las instituciones	34
7. Casos reportados al Consejo de DDHH de NNUU en 2010	35
Cordillera	35
Paraguari	35
San Pedro	36
Concepción	37
Central	38
8. Reflexiones finales entorno al modelo agroindustrial	39
Impactos al desarrollo económico, político y cultural de las poblaciones rurales del noroeste y del oriente	39
Papel de las élites económicas y políticas en la expansión de la agroindustria	40
Relación entre la innovación agrícola y los impactos socio-ambientales, políticos y económicos en la población rural	40
9. Conclusiones sobre las violaciones de DDHH en el Oriente Paraguayo	42

1. PRESENTACIÓN

En el año 2008 nace en Barcelona el Grupo de Derechos Humanos en Investigación y Sostenibilidad conformado por la Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Cataluña y por la asociación Educación para la Acción Crítica.

En el 2009, la Secretaría de Derechos Humanos de La Vía Campesina Cono Sur solicita al grupo un informe en territorio paraguayo, dada la grave situación de las comunidades campesinas e indígenas del país. Su propósito es recabar la información para verificar el grado de implicación del Estado paraguayo en el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas en materia de derecho internacional con las ratificaciones del El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo respecto al estado de la población rural paraguaya en el entorno de los proyectos de inversión en la zona relacionados con el agronegocio. El informe centra la atención en las comunidades campesinas e indígenas por ser quiénes se hallan en una situación de riesgo y vulnerabilidad mayores.

La Misión obtuvo la información posible a partir de entrevistas y testimonios (un total de 92) tanto de actores institucionales como de organizaciones campesinas, indígenas, ONG y académicos, para elaborar las conclusiones y recomendaciones con el fin de ser presentadas ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Se contó con la colaboración de la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas y del Movimiento Campesino del Paraguay, organizaciones que tienen amplia presencia en el país y que son reconocidas internacionalmente como miembros de La Vía Campesina y la Coordinadora Latinoamérica de Organizaciones del Campo.

2. INTRODUCCIÓN

Las comunidades campesinas e indígenas paraguayas del siglo XXI están viviendo, literalmente, en islas de tierra rodeadas de mares de monocultivos verdes. Hacia fines del siglo XX irrumpió en el país un modelo agroindustrial basado en el uso masivo de una nueva tecnología agrícola conocida como “paquete tecnológico”. Esta tecnología implica la utilización de semilla genéticamente modificada, el uso intensivo de pesticidas y la implementación de maquinaria agrícola para la Siembra Directa. A partir del año 1996, arribó a Paraguay la soja transgénica acompañada del herbicida Roundup y de la mecanización de la producción rural. La introducción de transgénicos fue ilegal ya que el país no autorizó la siembra de Organismos Genéticamente Modificados hasta 2004.

La demanda internacional de producción de cereales y oleaginosas ha convertido a Brasil, Argentina y Paraguay en tres de los mayores exportadores mundiales, que ahora ocupan el segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente en cuanto a la exportación de soja. El crecimiento de la producción requiere la ocupación y el desmonte de cantidades cada vez mayores de tierra. El modelo y la oportunidad de negocio impulsan tanto a los antiguos grandes productores –generalmente terratenientes– como a los nuevos inversionistas, algunos provenientes del ámbito agropecuario y otros del ámbito financiero.

País	Superficie arable	Algodón	Maíz	Soja	Trigo
Argentina	28.500	305	2.838	16.100	5.500
Bolivia	3.050	80	306	960	114
Brasil	59.000	1.110	13.828	20.638	1.818
Chile	1.950	-	134	-	282
Colombia	2.004	75	590	40	17
Ecuador	1.348	3	440	31	12
Paraguay	4.200	250	417	2.300	352
Perú	3.700	95	481	2	145
Uruguay	1.370	-	50	366	200
Venezuela	2.650	15	630	13	1

Superficie total arable (2005) y cosechada (2007) por tipo de cultivo según país

El requerimiento de tierras en estos países tensa una frágil relación de años entre los latifundistas y las comunidades campesinas e indígenas de las llanuras del Cono Sur. En Paraguay, la escasa institucionalidad sumada a las inercias provenientes de los tiempos de la dictadura de Stroessner, agravan la posibilidad de defender legalmente la propiedad de la tierra, incluso aquellas que aún pertenecen al Estado. El acceso a la tierra de los jóvenes campesinos depende de su capacidad organizativa, de gestión o de presión

para que el Estado, por medio del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, redistribuya las tierras.

Por su parte, las comunidades campesinas y sus organizaciones, al hallar cerradas las vías institucionales ya sea por omisión gubernamental o corrupción o déficit presupuestal, recurren a la ocupación de tierras, mediante la cual se busca poner en la mesa de negociación nacional el tema del reparto o el reconocimiento de la posesión de la tierra.

Para las organizaciones campesinas la tierra no basta, y piden la democratización de sus países en los ámbitos económicos, sociales, culturales y ambientales. El modelo agroindustrial implica dinámicas destructivas hacia el medioambiente: la deforestación masiva y la utilización de agrotóxicos reportan tantos daños a la salud humana y animal, incluida la muerte.

En Paraguay, el cambio de gobierno efectuado en abril de 2008 no ha podido contrarrestar la situación de indefensión que sufren los pobladores de esta región. El gobierno de Fernando Lugo se muestra, en el mejor de los casos, como un equilibrista ante flancos contradictorios como la agresividad de las élites económicas por mantener su status quo es acompañada por buena parte de los poderes estatales, especialmente el legislativo y el judicial. Para ellas el ejecutivo y las organizaciones sociales preparan una lucha de clases contra los sectores productivos. Estos mismos sectores, a la hora de tener que asumir las propuestas redistributivas sobre los amplios beneficios económicos que produce el agronegocio, son los primeros en incumplir el pacto social que busca y promueve el bienestar colectivo. Los rechazos a las reformas fiscales y al cumplimiento de las normas ambientales o fitosanitarias son un claro ejemplo.



Las comunidades campesinas e indígenas paraguayas tienen que luchar por el reconocimiento y respeto hacia sus tierras ancestrales a pesar de que la Constitución les otorga amplios derechos. Las protestas o el rechazo al avance sojero sobre su territorio tienen como respuesta la represión, e incluso fumigaciones desde avionetas a las comunidades. Por otra parte, los campesinos y las comunidades indígenas poseedoras de la tierra, no suelen tener los medios económicos necesarios para hacer valer sus derechos y conseguir los títulos de propiedad. La nueva tecnología implica también el uso de medios económicos, sociales y culturales que afectan la capacidad del Estado para establecer un equilibrio entre acumulación de capital privado y desarrollo local, especialmente de la población campesina e indígena.

3. COYUNTURA SOCIOPOLÍTICA Y ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES

En febrero de 1989 un golpe de estado ponía fin a 35 años de dictadura de Stroessner. Lograban derrocar al dictador pero conservaron intacto el aparato de Estado que permitió la consolidación del gobierno stroessnista y del Partido Colorado, que gobernó el país durante 61 años ininterrumpidos hasta 2008.

El 20 de abril de 2008, con el 40,8% de los electores, Fernando Lugo fue elegido Presidente de Paraguay de la mano de una coalición de partidos políticos. Si bien la APC estaba formada principalmente por partidos de izquierda, se hicieron alianzas estratégicas fundamentales para conseguir la victoria en las urnas con el Partido Liberal Radical Auténtico.

Pese al éxito en las votaciones, Lugo sólo cuenta con el respaldo de cinco escaños en el Congreso. No es difícil comprender las limitaciones de la negociación política del Ejecutivo a la hora de emprender algún tipo de renovación en cualquier orden, social, político, económico, cultural o ambiental. El antiguo régimen mantiene alianzas con diferentes niveles institucionales, incluido el Poder Judicial.

Víctor Manuel Núñez, Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Cuando se editó la Constitución en el 1992, ya no se quiso dejar al ejecutivo la designación de los jueces. Y se creó un órgano, que se llama Consejo de la Magistratura [...] Nunca hicieron política. Nunca actuaron en un comité político. Nunca. Porque desde jovencitos como estudiantes de derecho, en primer año, ya entraron al poder judicial, y estando en el poder judicial no se puede hacer política. Pero provienen de familias de un partido, los tres. Porque anteriormente, les voy a contar un fenómeno... Anteriormente, en el Paraguay había por lo menos un 90% de afiliados al partido colorado, el primer partido de gobierno, y lamentablemente, para trabajar en algún lugar [...] para trabajar en la administración pública te pedían afiliación, y la gente se afiliaba.

Paraguay afronta un importante déficit en la credibilidad de sus instituciones. El clima político y el contexto parecen poco propicios para una negociación que refuerce (o construya) una estructura democrática incluyente que no sea únicamente un pacto de no agresión con los partidos y los poderes fácticos.

Un estudio del 2009 de la misión paraguaya del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo concluyó que: «Más de la mitad de la población ve en la expansión de la agricultura mecanizada un freno al desarrollo (entendido como desarrollo humano y no como crecimiento económico). Son los habitantes rurales (63%) mucho más que los urbanos (47%) quienes opinan de esta manera.»

Jorge Galeano, dirigente del Movimiento Agrario y Popular

En el proceso político nuevo que vivimos, no se ha podido avanzar en la transformación de la justicia paraguaya, los miembros de la corte suprema de justicia son los mismos, [...] la policía, no ha habido un avance en el saneamiento institucional de la fuerza pública, tampoco en la justicia y mucho menos en la fiscalía, y esos operan en función a los intereses de los grandes sojeros, ganaderos, latifundistas que existen en el país [...] la criminalización de las luchas sociales no ha bajado de nivel, y es una gran tarea que nos toca, impulsar este proceso de cambio.

Por su parte, las organizaciones empresariales han mantenido una fuerte presión sobre las propuestas legislativas del Ejecutivo. Un ejemplo de esto fue la convocatoria, en agosto de 2009, de una acción de fuerza contra el Decreto 1.937 que restringía el uso de plaguicidas en la agricultura. La convocatoria tenía como referente el “tractorazo” de 2008 en el que demandaron al gobierno «seguridad y cese de las ocupaciones de haciendas por parte de los “sin tierra”». El Decreto fue derogado en julio.

Algunas ONG como la Red Rural, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay y la Asociación de ONG del Paraguay POJOAJU, lamentaron la decisión del gobierno de ponerse de parte de los agroexportadores: «A pesar del apoyo sin condiciones que dicho decreto recibió de los sectores populares y de las organizaciones sociales, por la vigencia del decreto “por el cual se establecen medidas sanitarias para el uso adecuado de plaguicidas en la producción agropecuaria, con vistas a la protección de la salud de las personas, así como de los alimentos y del ambiente”, el Poder Ejecutivo resolvió ubicarse del lado de los poderosos».

4. SOCIOECONOMÍA, POBREZA E INDIGENCIA EN EL CAMPO

Paraguay tiene una superficie de 406.700 km² y una población de 6.163.913 de habitantes en 2008 (2.552.864 en las áreas rurales), a la que se suman cerca de 1.2 millones que viven en el extranjero. El río Paraguay divide el territorio en dos regiones: la occidental o Chaco, amplia zona semiárida (61% del territorio con el 3% de la población) y la oriental, con mejores suelos para la agricultura.



La concentración de la tierra es uno de los problemas más señalados en el mundo rural. Según la Presidencia de la República, el 1% de los latifundistas posee el 77% de las tierras, entretanto, 200.000 campesinos están a la espera de una nueva distribución de la tierra mediante la Reforma Agraria pendiente. Alrededor de 100.000 “sin tierra”, que en un primer momento engrosaron los suburbios de grandes ciudades como Asunción y Ciudad del Este, emigraron a partir del 2004 hacia Estados Unidos o España.

El país es eminentemente agrícola, la ganadería y la agricultura representan el 30% de su PIB y la población campesina representa el 43%

del total. Pese a ello, el sistema económico campesino tradicional ha empezado a transformarse presionado por un sistema empresarial de producción extensiva, fundamentalmente de soja. Durante el periodo 1995-96 se cultivaban 800.000 ha de soja, y en el año 2006-07 la superficie representaba ya 2.400.000 ha, con una producción de casi 6 millones de toneladas.

Paraguay es el sexto productor de soja y cuarto exportador mundial, y se coloca en primer lugar mundial de producción de esta oleaginosa por habitante. La soja y sus derivados junto con las carnes bovinas constituyen los productos de exportación con más peso del país, reuniendo juntos el 65% del total de exportaciones.

Según la DGEEC en 2008, el 37,9% de los habitantes del país vive en la pobreza (2.324.556 personas) y el 19% vive en situación de indigencia. La CEPAL sitúa al 58% de los paraguayos en situación de pobreza y al 30,8% en condiciones de indigencia.

Cuadro Población a partir de los 10 años de edad por categoría de ocupación, según rama económica. Oct-dic 2008 (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos)

Rama de actividad económica	Total	Empleador o patrón
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	745.248	22.061
Industrias manufactureras, minas y canteras	346.803	25.582
Electricidad, gas y agua	10.769	-
Construcciones	174.096	28.383
Comercio, restaurantes y hoteles	673.821	41.932
Transporte y comunicaciones	118.415	4.460
Establecimientos financieros, seguros, etc.	120.802	10.554
Servicios comunales, sociales y personales	619.950	7.530
No disponible	602	-
Total	2.810.506	140.502

De la población rural, la DGEEC señala que el 49,8% es pobre (1.243.693 personas) y entre ellas 786.795 en situación de indigencia. Un informe del Foro Permanente para Asuntos Indígenas señala que un indígena en Paraguay tiene una probabilidad 7,9 veces más alta de ser pobre que el resto de la población.

Enzo Cardozo, Ministro de Agricultura y Ganadería

Por eso nosotros queremos dar un enfoque de apoyo [...] dentro de la agricultura familiar y campesina y que esta gente que tiene campo se sienta tranquila, tenga suficiente arraigo, y para tener arraigo lógicamente se necesita tener título de propiedad, un proyecto productivo, cadena productiva, posibilidad de tener subsistencia a través de los alimentos [...] y tenga tranquilidad para seguir viviendo en su comunidad y que no se sienta tentado por ningún comprador para comprarle su terreno a un precio más alto.

La población rural ha vivido una fuerte presión migratoria teniendo que desplazarse a las periferias de las grandes ciudades de Paraguay, Asunción, Ciudad del Este, Encarnación y otras regiones importantes, o bien ha tenido que emigrar al extranjero.

Magjiorina Balbuena, dirigente de Conamuri

Los campesinos siguen siendo expulsados por diferentes formas del campo, ya con las humillaciones de los sojeros que les atacan o por la miseria o porque les ofrecen los brasileros en dólares por el terrenito que tienen [...] Eso para nosotros es muy grave y cada vez más hay más gente en la ciudad, como 650 mil sin techo. Hace rato que [...] cientos de comunidades ya desaparecieron en Paraguay y eso el gobierno ni “respira” porque son situaciones que los campesinos van saliendo, van saliendo las familias y se está llenando el campo de soja, soja, soja y más soja.

En 2009 Paraguay tenía una esperanza de vida de 75 años. La mortalidad infantil es de 34,5 por mil. Según la FAO padece un nivel de subnutrición de más de 800.000 personas (14% del total).

La desnutrición crónica alcanza el 11% (645.000 personas), y la desnutrición aguda el 5%. Se estima que la tasa global de vulnerabilidad alimentaria de la población está sobre el 40%; unas 2.500.000 personas no tendrían garantizada su alimentación durante el año.

También existen problemas de carácter estructural, un ejemplo es el caso del INDERT. Este Instituto, creado en 2004 es la entidad encargada de llevar a cabo el reparto de tierras vía la Reforma Agraria. Sin embargo, según Palau: «en la práctica [el INDERT] se comporta como una gran empresa inmobiliaria del sector público que se encargó de repartir tierras —especialmente en el período de gobierno de Stroessner- a líderes políticos, militares y clientela política del momento» (Palau, 2009).

Para la ejecución de los programas sociales el problema más apremiante sigue siendo la baja recaudación fiscal. Según la CEPAL, Paraguay está entre los países de menor nivel de presión tributaria: un 12,9 % del PIB. El 45,3% de todos los ingresos tributarios proviene del IVA, un impuesto indirecto generalizado para el consumo que suele impactar fuertemente en la población con menos recursos, mientras que el Impuesto a la Renta es sólo del 15,8%.

La política fiscal impacta claramente en la dotación de recursos necesarios para metas como la Reforma Agraria. El IMAGRO transfiere el 80% de su recaudación al Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible, dependiente del INDERT, con el objetivo de comprar tierras y fortalecer los asentamientos. Sin embargo, a pesar de que el agropecuario es el sector que más dinero mueve en la economía, el IMAGRO recaudó apenas 4,8 \$ millones en 2009, lo que resulta del todo insuficiente para financiar la Reforma Agraria.

**Alberto Rafael Alderete Prieto,
Presidente del INDERT**

Soy partidario de la creación de un impuesto a la exportación de soja en grano. Éste es el único país donde la exportación de soja no paga impuestos. Y eso es una injusticia tributaria por cuanto que es contrario a lo que establece la Constitución en materia impositiva [...] que establece digamos el principio de justicia tributaria se base sobre el principio de que debe contribuir más aquel que tiene mayor capacidad contributiva.

**Enzo Cardozo, Ministro de
Agricultura y Ganadería**

Tendríamos que reglamentar eso [impuesto a la exportación de la soja] porque eso se nos vino en un tiempo de diez años, aproximadamente, la soja creció en el país, entonces hay que reglamentar, tenemos que reglamentar y que paguen este impuesto.

El Senado postergó en abril de 2010 por cuarta ocasión en la historia paraguaya, el Impuesto a la Renta Personal. En 2004 se redujo el impuesto a la Renta Empresarial que bajó del 30% al 10%, con el argumento de abrir paso al Impuesto a la Renta Personal. Para la Pojoaju, la importancia más relevante del IRP es que contribuye a la formalización y transparencia de la economía: «Este es sin duda el motivo principal de la férrea oposición de sectores económicamente privilegiados que no tienen [...] posibilidad de explicar el origen de su fortuna».

5. AVANCE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA EN EL ORIENTE

El país hace frontera con Argentina, Bolivia y Brasil. Gran parte de la región Oriental estuvo cubierta por el Bosque Atlántico del Alto Paraná, del cual tan sólo queda un 7,4% de su cobertura original. Entre 1945 y 1997, el 76.3% de la cobertura boscosa de la región Oriental de Paraguay fue convertida en tierras para la producción agropecuaria.

El avance sobre el territorio Oriental tiene como referente la llegada de productores brasileños a finales de los sesenta, con la introducción del cultivo de soja. El arribo de estos nuevos colonos se debió a «los impactos de la modernización de la agricultura en los estados del sur de Brasil, en el marco de la revolución verde impulsada por la entonces dictadura militar, debido a lo cual muchos pequeños y medianos productores brasileños buscaron su suerte en las zonas limítrofes del Paraguay» (Palau, 2007).

Esta ocupación trajo la modificación del sistema de cultivo tradicional paraguayo, adaptando la tierra para la agricultura y la ganadería extensiva, contando con mano de obra de Brasil. Pero además, como señala Palau: «la instalación de colonos brasileños favoreció tanto la geopolítica brasileña como la Doctrina de Seguridad Nacional paraguaya, ya que de esta manera se logró romper la resistencia campesina y se cumplieron las metas de control social».

La expansión de la industria brasileña y del sector agropecuario favorece el buen posicionamiento de la agroindustria exportadora brasileña, lo que da como resultado una importante concentración de tierra en manos de pocos productores. Tras ellos viene la mecanización del sistema y el modelo de monocultivo intensivo de exportación y de alta dependencia de insumos

Diego Segovia, investigador de BASE-IS

Tenemos datos de que Cargill controla más del 40% de las exportaciones de grano del Paraguay. Creo que a nivel de América controla el 25% de todas las exportaciones de grano. El 90 o 95% según nuestros datos, de la soja que se planta hoy en Paraguay es soja transgénica de Los Altos. Es un sistema que genera dependencia en los insumos, no se puede producir sin tractores, no se puede producir sin petróleo, no se puede producir sin fertilizantes, sin pesticidas, y ninguna de estas cosas se produce en el país.

La segunda oleada brasileña llega con la soja transgénica que comenzó a cultivarse masivamente en el ciclo agrícola de 1999. La frontera de la soja se va expandiendo sobre tierras campesinas o indígenas, campos ganaderos reconvertidos y lo que resta de monte.

Cuadro Producción de soja en Paraguay

Años agrícolas	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (kg/ha)
2003/04	1.870.000	3.583.685	1.916
2004/05	1.970.000	3.988.000	2.024
2005/06	2.200.000	3.800.000	1.727
2006/07	2.400.000	6.000.000	2.500
2007/08	2.463.510	6.311.794	2.562
2008/09	2.596.653	4.152.660	1.599
Promedio	2.250.027	4.639.357	2.055

Síntesis Estadística y estimaciones de la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias/MAG.

Alrededor del 73% del cultivo de soja paraguaya va al mercado exterior, quedando un 25% para la industria y un 2% para semillas. La presión ejercida en los países suramericanos para la producción de esta oleaginosa es básicamente la misma: amplia ocupación de tierras y búsqueda de altos rendimientos con semillas transgénicas resistentes a pesticidas y herbicidas, plantadas con maquinaria de siembra directa. Los pesticidas y herbicidas son rociados varias veces durante el ciclo agrícola, utilizando maquinaria tanto terrestre como aérea para realizar estas fumigaciones.

Desde 1996 la soja RR empezó a llegar por medio del contrabando procedente de Argentina y Brasil, generalizando su uso con el asesoramiento de agrupaciones argentinas como la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa. La invasión del OGM - con la complicidad de Monsanto- inundó los campos de forma incontrolada. Se calcula que cerca del 60% de la producción de soja en Paraguay era transgénica.

La presencia ilegal de Soja RR pudo haber acarreado serias consecuencias comerciales a las exportaciones paraguayas, ya que desde 1998 la Unión Europea, uno de los destinos principales de su comercio exterior, no acepta la soja OGM que no venga etiquetada como tal. Pero resulta más sencillo legalizar el cultivo que intentar controlarlo, así que Monsanto comienza una fuerte presión para cobrar regalías una vez que los gobiernos han reconocido su presencia.

La columna vertebral del agronegocio la constituyen las corporaciones transnacionales, en torno al cual se van organizando y expandiendo las diferentes actividades: la provisión de insumos agrícolas (agroquímicos, semillas y maquinaria); la producción agrícola; el acopio y la comercialización de los rubros fundamentalmente con la agroexportación;

el procesamiento de las materias primas agrícolas, que en Paraguay se implementa en muy baja proporción; y finalmente, la comercialización al consumidor final.

El uso de semillas transgénicas y agroquímicos genera una creciente y estratégica dependencia de los productores hacia las industrias que detentan las patentes, que les originan enormes ganancias y el control de la forma de producción. Notoriamente, las corporaciones transnacionales no participan en la producción agrícola directamente, por tanto, no tienen una presencia territorial muy visible y eluden en gran manera los múltiples conflictos que genera la producción de soja, fundamentalmente entre las comunidades campesinas afectadas con las empresas y colonos que la producen.

Sin participar en la producción, las corporaciones se vuelven a insertar con toda su fuerza en el acopio de la producción y la exportación de la mayor parte. Mediante la exportación de la soja se obtienen las mayores ganancias de los agronegocios y aquí el predominio de las transnacionales es avasallador (cerca del 40% de todas las exportaciones de Paraguay, considerando todos los sectores económicos). También son proveedoras de insumos a través de contratos, con lo que logran comprometer la producción con la empresa proveedora. Los productores son sólo un engranaje al recibir los insumos y entregar la producción, a cambio de una pequeña ganancia.

Cuadro Exportaciones de las corporaciones transnacionales en millones \$

Corporación	2006	2007	Variación %
Cargill Agropecuaria Saci	279,3	613,5	119,6
ADM Paraguay Saeca	200,9	289,1	43,9
Bunge Paraguay S.A.	18,9	202,8	973
Louis Dreyfus Paraguay S.A.	60,4	121,0	100,3
Noble Paraguay S.A.	30,0	83,4	178
Contipar Aguay (Unilever)	29,3	44,0	50,2
Total	618,8	1.353,8	118,8

Una gran mayoría de las empresas nacionales es propiedad total o parcial de empresarios brasileños o argentinos. El agronegocio ha entrado a Paraguay en gran medida porque los precios de la tierra son menores. Esto refuerza la orientación externa de la producción agrícola, descuidando la demanda interna de alimentos. Entre ellas destaca el Grupo Favero, con una producción de soja cercana a las 50.000 ha. Las empresas Dap, Tierra Roja y Agroganadera Aguaray muestran el lado agresivo del agronegocio en cuanto a la expansión territorial, ampliando fuertemente la propiedad y el control de importantes tierras agrícolas, destinadas a la producción de soja.

Desde el Censo Agrícola Nacional de 1991 hasta el más reciente del año 2008, la concentración de la tierra se mantuvo en pocas manos. Actualmente el 85,5% de las tierras pertenece a un 2,1% de propietarios. Las propiedades entre 20 y 50 ha tuvieron

una disminución de 27,5%. De las que tienen entre 100 y 500 ha, el aumento fue de 34,8% y las fincas de más de 500 ha aumentaron un 56,9%. Hay 5.418 nuevas fincas de más de 100 ha, mientras que 22.973 desaparecieron en las que tenían hasta 100 ha. Las fincas menores de 20 ha (84% del total) sólo poseen el 4% de las tierras. Tomando en cuenta que la Unidad Básica de Economía Familiar se ubica en fincas de no menos de 10 hectáreas, estos niveles de desigualdad en la propiedad representan un alto nivel de conflictividad rural, y una polarización mayor entre pequeñas y grandes propiedades.

De la distribución de las fincas sojeras, el 87% se encuentra en fincas de más de 100 ha. Los 5 departamentos de mayor producción de soja son: Alto Paraná con 281.155 ha; Canindeyú con 191.406 ha; Caaguazú con 182.232 ha; Itapúa con 107.379 ha; y San Pedro con 106.610 ha.

Cuadro Superficie cultivada de soja por tamaño de cultivo y año

	Superficie cultivada	Menos de 20 ha	De 20 a 49 ha	De 50 a 99 ha	De 100 a 999 ha	1.000 ha y más
Total 2008	2.463.510	98.442	97.014	133.907	1.048.693	1.085.454
Total 1991	552.657	110.740	91.598	86.905	203.050	60.364
Variación	+345,8%	-11,1%	+5,9%	+54,1%	+416,5%	+1.698,2%

La facilidad que han tenido los empresarios agropecuarios para acceder a los recursos naturales paraguayos, revela la magnitud del vacío institucional que ha reinado en el país. La contraparte es la indefensión de las comunidades campesinas e indígenas que han habitado esta región. Como señala Rulli (2008), esta forma de producción es como una “maquila agrícola”. Este sistema es puesto en marcha en el marco de una legalidad débil. El acceso del capital extranjero a la tierra viene acompañado de ventajas comparativas. Una empresa inmobiliaria argentina señala para incentivar la compra en Paraguay, donde el país aparece como el paraíso fiscal para la agroexportación, que no hay retenciones a la exportación (exonerada de pagar IVA), el Régimen de Admisión Provisoria de Importación permite que las tasas de importación queden exoneradas de IVA, las leyes de inversión ofrecen el mismo tratamiento a las inversiones foráneas que a las locales, y las nuevas leyes fiscales promueven ventajas tributarias a la reinversión. Paraguay ha firmado acuerdos de garantía de Inversiones con varios países.

La población rural y el conflicto por la tierra

El dictador Stroessner facilitó el reparto de tierras a los poderes políticos y fácticos de su régimen. Estas tierras, denominadas malhabidas, han permanecido en manos de esos mismos beneficiarios sin que se registren apenas intentos por aclarar la situación legal de su entrega. Por ejemplo el expresidente Andrés Rodríguez, ya tenía miles de hectáreas malhabidas y aprovechó el cargo para adjudicarse otras dos mil. .

A principios de los años sesenta, las incipientes movilizaciones rurales logran la consolidación de las Ligas Agrarias, organizaciones de base cristiana que exigían la redistribución de la tierra, así como el pago justo por los productos agrícolas. Sin embargo, la alta represión ejercida durante la siguiente década terminará por desarticular este esfuerzo.

Los tiempos por venir dejarían poco margen a la reorganización campesina. Algunas de ellas como el Movimiento Campesino Paraguayo, fundado en 1980, siguen presentes. La Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas se constituye en 1985 y en 1986 la Organización Nacional Campesina.

Una vez caída la dictadura, las ocupaciones de tierras se multiplicaron creyendo que el nuevo orden político dejaría espacios a la demanda campesina. Pero la estructura de poder no fue modificada en lo estructural. En palabras de la CODEHUPY: « Fue un momento peligroso porque las asociaciones campesinas creyeron que con la caída de la dictadura podían avivar sus reclamaciones de tierra y se produjeron bastantes ocupaciones de fincas. Pero había caído Stroessner, no el Partido Colorado y de 370 ocupaciones que se registraron entre 1990 y 2004, casi 360 fueron desalojadas violentamente, con más de 7.000 campesinos detenidos. Fue cuando empezaron a proliferar las ejecuciones: 77 hombres y mujeres vinculados con el movimiento campesino fueron asesinados».

En más de una ocasión, el proceso de adquisición de predios por parte del INDERT ha sido bloqueado por el mecanismo en el que el empresario agroindustrial fija valores muy por encima de sus posibilidades presupuestarias. En el acuerdo entre partes, el empresario no se ve obligado a aceptar la expropiación.

Las organizaciones campesinas quedan ante la disyuntiva de esperar pasivamente a que la compraventa se desbloquee, lo cual puede llevar varios años, o la opción de recurrir a medidas de presión como la ocupación del predio en cuestión, acción que es sancionada por el Estatuto Agrario. Sin embargo, la ocupación de los predios no suele ser la primera acción perpetrada. En la mayoría de los casos, la lucha por la tierra se inicia dentro del marco legal-institucional. El paso inicial comienza con una comisión vecinal gestora de los trámites que serán presentados al INDERT, encargada de realizar la investigación del predio para solicitarlo para su compra o expropiación.

La culminación exitosa en ambas Cámaras no garantiza de ninguna manera que el caso sea favorable a los sin tierra. Varios proyectos de expropiación aprobados por el Parlamento, han sido vetados por el Ejecutivo durante los gobiernos de transición democrá-

tica. En paralelo al proceso legal se suelen dar negociaciones y cabildeos con instancias gubernamentales y con aliados del movimiento social que puedan acompañar y asesorar. Pero ante el silencio administrativo, las organizaciones campesinas sólo dependerán de su fuerza de presión para conseguir modificar el contexto técnico legal adverso para el acceso a la tierra.

Maggiorina Balbuena, dirigente de Conamuri

Que acompañe [el gobierno] este proceso [Reforma Agraria] con electrificar el campo, construcción de caminos, abrir mercados, un sistema de comercialización para sacar los productos, pequeños créditos para la producción y la asistencia técnica. Es nuestro planteamiento, además de la entrega de tierras. Eso significa para nosotros el arraigo, porque los campesinos siguen siendo expulsados por diferentes formas del campo.

Pablo, dirigente campesino

A unos 140 km de ciudad del Este queda nuestro asentamiento, y de ahí hay que ir en camino [...] Y ahí entramos prácticamente como animal, como nosotros llamamos. Porque no hay posibilidades de crear un asentamiento institucionalmente. El estado no tiene una política de crear asentamientos así, más humanos como nosotros le llamamos. Y ahí empezamos a construir, nosotros mismos construimos para nuestro asentamiento. Hay más de cien jefes de familias en mi comunidad que están trabajando honestamente. Hasta ahora nosotros prácticamente no tenemos créditos, no tenemos asistencia técnica.

Víctor M. Núñez, Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Yo sé que siempre se dice por ahí que el juez aprieta más con el pobre que con el rico. Pero para la justicia no tienen que existir ricos ni pobres, sino el que tiene derecho y el que no tiene derecho, simplemente.

M. J. Durán, defensora de derechos humanos de Codehupy

Esto es un tema estructural. Desde la misma universidad nos forman para el respeto a las leyes sin hacer una interpretación diferente a lo que estrictamente dicen estas. Lo que pasa es que muchos de ellos [los fiscales] son colocados en esos cargos no por méritos propios, sino por pertenecer a uno u otro partido político. Esa es la realidad en el Ministerio Público. El Consejo de la Magistratura, que es el que finalmente los nombra, tampoco tiene un mecanismo de nombramiento que responda a estándares de mérito. Entonces están allí por padrinaje político y defendiendo esos intereses.

Según informa la CODEHUPY: «La Fiscalía mantiene la práctica de perseguir incluso la tentativa de invasión y de aumentar la pena por imputación del delito de asociación criminal cuando la ocupación se realiza en forma organizada». Las ocupaciones de tierras generalmente se realizan con el propósito de lograr que el Estado se pronuncie e intervenga como aval para la adjudicación de parcelas. Esto implica que el conflicto, debería dirimirse por una vía civil antes que por causas penales. Pero la constante ha resultado ser la intervención de las fuerzas policiales o parapoliciales en la resolución del conflicto. Muchas con la ausencia de órdenes otorgadas por algún juez a pesar de contar con el apersonamiento de un fiscal. Los desalojos, en ocasiones, no van a acompañados de un fiscal o autoridad que responda por la acción de fuerza ejercida contra la población.

El Ministerio Público ha mantenido una política de criminalización de la protesta de los campesinos. Muchas denuncias se han realizado sobre las actuaciones no ajustadas a la ley y violatorias del debido proceso por parte de fiscales:

Profesor de la Escuela agrícola de la comunidad Curupayty

[En la comunidad] entraron fuerzas policiales, antimotines, policías civiles, armados, sin el acompañamiento fiscal que se quedó afuera. Fueron casa por casa. Hubo atropello, robo y detención de personas y maltrato físico a señoras, niños, personas mayores, a docentes de la institución.

Pilar Roy, Secretaria Ejecutiva de Codehupy

La policía actúa en comunicación con el ministerio público. En los últimos meses las grandes represiones que se dieron, algunas se dieron a instancia solamente de la policía, pero otras se dieron por órdenes del ministerio público, que es quien ordena: despejemos la ruta, despejemos el cruce, demos palos, desalojemos, y esos desalojos no sólo consisten en quitar a la gente, sino con quema de ranchos, robos, hurtos, además de la extrema violencia física hacia la gente.

Uno de los principales problemas que enfrentan las organizaciones campesinas son los grupos paramilitares o pistoleros contratados por los terratenientes, para amedrentar, atentar y asesinar a los dirigentes campesinos. Para Riquelme (2003) «Los sucesivos gobiernos y el Poder Judicial se han mostrado permisivos con estos grupos, quedando impunes la mayoría de los ilícitos cometidos por ellos».

M. J. Durán, defensora de derechos humanos de Codehupy

Toda la gente que tiene una empresa, una estancia o una granja, tiene dos o tres guardias de seguridad de las muchas empresas privadas que existen, y son personas que, sin formación, tienen un arma en la mano. Si un policía tiene una formación de un año, ellos la tienen de 15 días y también tienen la posibilidad de poder matar.

Pablo, dirigente campesino

Pero estamos en un permanente [...] peligro de ataque de los latifundistas, de sus guardias, porque nuestra comunidad queda en un lunarcito ahí de los sojeros. Muchos problemas tenemos con los brasileros, con los paraguayos mismos... No reconocieron nuestra lucha, los intendentes violaron varias leyes de asentamientos, de reclamos... Y así estamos, hasta hora estamos así. Lastimosamente hasta ahora estamos así.

Viviano Machado, Comisario General Director de la Policía Nacional

Acá en nuestro país funciona la seguridad privada, que tiene ciertos requisitos que cumplir, pero brindan seguridad [...] Las personas con propiedad en el interior del país están siendo amenazados, amedrentados, con mensajes de que mañana van a invadir. Estos propietarios contratan gente para defender la propiedad. Nosotros no tenemos la capacidad de que en cada estancia o en cada propiedad estemos teniendo un pelotón de policía.

El sector agroindustrial requiere policía, pero se niega a adoptar medidas fiscales que procuren, ya no sólo la generación de una fuerza pública profesional, sino las políticas sociales que fomenten otra forma de relación social entre los distintos estratos sociales.

Juan Martens, abogado de Codehupy

Los sojeros y agroganaderos en general, usan varios sistemas de persuasión. Primero es una intimidación suave y leve. Bueno, antes de la intimidación es el dinero, ofrecen dinero y con eso les sacan una buena parte los dirigentes, desarticulan... después viene la intimidación, que puede ser amenaza o de otras formas. En un tercer tema, viene alguna privación de libertad. Piensa que ellos tienen guardias privados, te vienen, te agarran por un tiempo, te asustan, te gritan y luego viene la eliminación selectiva.

El discurso empresario-gubernamental sobre la eficacia del modelo productivo sojero parece obviar la ignominiosa situación que genera a su alrededor. Identifican el problema del campo en términos de problemática laboral, sin considerarlo como opción de vida y realización sociocultural del campesinado. La presión de la expansión agroindustrial sobre las comunidades rurales con o sin tierra va creando bolsas de exclusión que van creando estratos de pobreza estructural y un déficit democrático en la consolidación institucional del país. Algunas instituciones políticas se hacen eco de las concepciones empresariales negativas sobre el campesinado.

**Manuel M. Páez Monges,
Defensor del Pueblo**

Según el criterio que tenemos aquí en la defensoría del pueblo, el problema de la gente del área rural es un problema de trabajo, no es de tierra.



6. CONSECUENCIAS DEL MODELO AGROINDUSTRIAL PARAGUAYO

Los agrotóxicos y el derecho a un medio ambiente sano

El uso intensivo de pesticidas, herbicidas o fungicidas se ha generalizado con la consolidación del paquete tecnológico. Los herbicidas que funcionan en combinación con los OGM se consideran como no selectivos, ya que eliminan al conjunto de organismos que no contengan el evento transgénico resistente. Por su potencia tóxica en muchos sectores se les denomina agrotóxicos. Pese a ello, muchos actores de la producción no están de acuerdo en nombrarlos así «Los agroquímicos sólo son “agrotóxicos” en el Paraguay» (editorial del diario ABC), culpando a las organizaciones campesinas de crear este concepto para desprestigiarlos.



Víctor Manuel Núñez, Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Algunos hablan de agrotóxicos, otros de agroquímicos. Los campesinos que se sienten afectados, hablan de que son agrotóxicos, que han afectado a sus familias y tierras.

Según The National Agricultural Law Center de la Universidad de Arkansas los plaguicidas son: «por definición, intrínsecamente tóxicos para determinados organismos. Esta toxicidad inherente requiere una regulación cuidadosa para asegurar la seguridad del público, el suministro de alimentos y el medio ambiente». Para los grandes productores, su toxicidad se soluciona con el uso correcto, pero los intentos gubernamentales por regular su utilización se han visto obstaculizados.

Héctor Cristaldo, presidente de la Unión de Gremios para la Producción

El año pasado según el Centro Nacional de Toxicología, dieron 229 intoxicados, de los cuales 129 son intentos de suicidio, gente que tomó veneno, y 16 de esos 229, son en las zonas de producción, entonces yo no sé en qué se basan para tener esa preocupación. Y acá en Paraguay están prohibidos los clorados, hace muchísimo, los fosforados [...] mientras que Argentina y Brasil todavía lo están usando. Nosotros tenemos una normativa que estamos bastante avanzados. Yo no sé si el glifosato puede intoxicar de esa manera. Las casas están en medio de la chacra y los menonitas no sé si tienen un bicho especial en la nariz porque no se intoxican, pero ninguno. Mi casa está a 15 m de la parcela y no hay ningún problema. Si se usa bien, no creo porque, ahora, lo que pasa es hay un gran prejuicio con relación al glifosato que se correlaciona con el tema de la soja transgénica y el que está contra el transgénico entonces ya está contra el glifosato.

La Ley de Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola, de 2009 para regular los plaguicidas ha sido fuertemente criticada por varios sectores sociales y gubernamentales, incluidos los ministerios de Salud Pública y Bienestar Social y la Secretaría del Ambiente. La principal preocupación es que prioriza el interés particular por encima del general: relativiza derechos garantizados por la Constitución. Se señala que la iniciativa prioriza la protección vegetal (los cultivos), a la protección de la vida, la salud, las fuentes de agua dulce y el ambiente. Y si los agrotóxicos afectan la salud y el ambiente, correspondería protegerlos al Ministerio o al SEAM, y no a la única autoridad de aplicación de la ley es el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.

Diego Segovia, investigación de BASE-IS

La ley de agrotóxicos es una ley que desregula prácticamente todas las escasas normativas que había para la regulación de los tóxicos, quedan barridas y da vía libre a las fumigaciones, a pesar de todas las intoxicaciones que se van dando. Las modificaciones del Código Procesal Penal son otras de las políticas que se están aplicando que tienen como objetivo facilitar el encarcelamiento de bienes sociales, es un proceso de criminalización de las luchas sociales y bueno, además la continuidad de este modelo de “desarrollo”.

Magjorina Balbuena, dirigente de Conamuri

Acá las leyes son muertas para ellos. Y ahora que ellos plantearon una ley fitosanitaria, fueron aprobados por las dos cámaras y tienen una ley los sojeros ahora. Y nuestra ley, que hemos presentado ahora hace un año fue rechazada por el Parlamento, una ley de control sobre el uso y control de los agrotóxicos que las organizaciones sociales presentamos en el Parlamento, dos años y dos meses se encajonó y cuando hubo mucha presión de las organizaciones sacaron los legisladores y rechazaron, y ahora en noviembre pasado presentaron los sojeros una ley y esa ley en menos de once días de haberse presentado ya fue tratada en el Parlamento.

Esta ley disminuye: los requisitos de aplicación, las franjas de protección para la aplicación de pesticidas, la fiscalización de la fumigación aérea, elimina la obligatoriedad del aviso previo a la pulverización, y disminuye la franja de bosque protector para nacientes y arroyos, y las sanciones por incumplimiento.

Beatriz Silvero, Jefa de Gabinete de la Secretaría del Ambiente

Y en nuestro país es difícil habiendo 24.000 productores determinar qué tipo de plaguicidas están utilizando. Las barreras siempre deberían estar por una cuestión de principio de precaución. Las estadísticas en nuestro país muestran cómo se usan indiscriminadamente los agrotóxicos, que entran de distintas formas, entran ilegal o legalmente, esto es un problema que este nuevo gobierno trata de ver cómo solucionar.

El Decreto 1937 intentaba corregir algunas de estas “regulaciones a la baja” considerando la necesidad de establecer un ordenamiento en el uso de los agrotóxicos. Pero las movilizaciones y acciones en contra, encabezadas por la Unión de Gremios de la Producción, mantenían que establecía condiciones incumplibles para el uso de plaguicidas.

Esperanza Martínez, Ministra de Salud Pública y Bienestar Social

En 15 días se aprobó una ley que es un mamotreto, y desde este momento se está de nuevo planteándose desde el ejecutivo un veto parcial para sacar aquellas cosas que son casi un retroceso a lo que se estaba teniendo como legislación vigente, que hoy en estos días está en tratamiento, pero que de todas maneras, nosotros creemos que una vez que se apruebe lo que se apruebe, igual se puede volver a reglamentar y buscar alguna manera de ir imponiendo las reglamentaciones que tenga que ver con frenar estas prácticas abusivas del derecho de la gente.

Los empresarios sojeros tienen como toda solución a los impactos de los agrotóxicos, su buen manejo. Pero lo dejan a la decisión de cada uno de ellos, en un ambiente carente de leyes e institucionalidad que pueda actuar en defensa de los vecinos y antiguos habitantes de esas tierras.

Gustavo Volpe, Presidente de la Unión Industrial Paraguaya

Nosotros creemos que hay una exageración en ese sentido y que si una persona ingiere un elemento tóxico, va a tener que morir, porque vemos que inclusive el propio Lula se está comiendo parte del Amazonas para seguir cultivando soja en su país, entonces, resulta que porque nosotros somos pequeños y subdesarrollados, entonces todo el mundo se nos viene encima. Obviamente, nosotros no estamos de acuerdo con la mala utilización y que haya una exageración en la utilización, y que esto cause problemas de salud a la población circundante, pero tampoco pasar a la exageración de lo que se pretendió regular con un decreto. [El decreto] limitaba y ponía una serie de restricciones. Nosotros estamos de acuerdo que el control sea mucho más severo y que a los que violan las leyes medioambientales, se le caiga con todo el peso de la Ley, pero eso no significa que vamos a autolimitar la producción siendo que todavía este país, digamos, se mantiene por un elemento así, entonces, sí estamos de acuerdo con que haya un control mucho más estricto y que las penas a los que violan las leyes medioambientales en este sentido, sean mucho más severas y que si los responsables, son responsables, vayan a la cárcel.

Más de 20 millones de litros de agroquímicos son esparcidos por año sobre el territorio paraguayo. La mayoría de los informes reportan contaminación de arroyos y pozos, muerte de animales y destrucción de cultivos no transgénicos (huertos familiares y cultivos convencionales de subsistencia). Sus efectos crónicos incluyen el cáncer (linfomas, sarcomas, leucemias y tumores), afecciones del sistema nervioso, malformaciones fetales, y afectaciones del sistema inmunológico. La contaminación puede darse por inhalación, contacto o ingestión, y es mucho más grave en personas desnutridas o enfermas, niños y embarazadas.

Graciela Gamarra, titular de la Dirección General de Información Estratégica en Salud del Ministerio de Salud

Pero sabemos que en salud van a pasar 20 años para tener evidencias científicas de exposición, el principio debe ser de precaución porque son tóxicas, cancerígenas, son utilizadas en forma descuidada sin control porque no respetan, se va a ver se va a oler, es a simple vista la falta de respeto de las medidas mínimas internacionales reconocidas de control. Es la responsabilidad del Estado.

Los plaguicidas ocasionan envenenamiento o intoxicación aguda, causando de forma casi inmediata mareos, vómitos, dolor de cabeza e incluso la muerte. Prohibidos en los países desarrollados, siguen proliferando en países como Paraguay. Causan intoxicación crónica después de consumir un largo periodo alimentos envenenados y perjudican órganos vitales como el hígado, el riñón, el pulmón, el cerebro o los órganos reproductivos.

Florencia, dirigente campesina

El veneno es lo que apura a toda la gente, porque en nuestro entorno están toditos los sojeros y ahora esta [legislación] fitosanitaria que se está haciendo, esto van hacer ellos [legisladores] peor, porque no se actúa [...] Acá, por ejemplo, con tractores fumigan entre pequeñas parcelas inclusive. Ellos están haciendo fumigaciones en sus sojales con transgénicos y ellos manejan con herbicidas igual como en Argentina y eso trae mucha enfermedad.

Maggiorina Balbuena, dirigente de Conamuri

Ellos hicieron barbaridades contra el medio ambiente y la intoxicación sigue... desastres de las consecuencias que tienen en las comunidades campesinas e indígenas, como el aborto de las mujeres, las deformaciones de las criaturas, las enfermedades que tienen las gentes, las alergias. La población está totalmente desprotegida y enferma. Y ahora con esta Ley es peor aún, va a ser la situación en el campo, estamos con mucho dolor y con mucho miedo y las organizaciones campesinas se resisten, por nuestras vidas, en defensa de nuestras vidas. Y les decimos que nuestras vidas serán defendidas no por la Ley, sino defendiéndose las propias familias campesinas de la muerte.

Los agrotóxicos más usados en Paraguay

I. GLIFOSATO

Es un herbicida no selectivo. Se argumenta que es una alternativa al uso de herbicidas con niveles más altos de toxicidad aguda, como el 2,4-D o el Paraquat, sin embargo existen evidencias de que puede causar efectos dañinos crónicos. Además, un estudio en Dinamarca reveló un comportamiento no previsto en el medioambiente.

Recientes estudios toxicológicos indican que ha sido erróneamente calificado como “toxicológicamente benigno” a nivel sanitario y ambiental. Revelaron efectos adversos en todas las categorías de pruebas: toxicidad subaguda y crónica, daños genéticos, trastornos reproductivos, y carcinogénesis.

II. PARAQUAT

El Paraquat constituye uno de los principales causantes de intoxicación por plaguicidas. Los trabajadores expuestos regularmente a él han experimentado serios problemas en su salud. Las condiciones de uso y las realidades de los países del Sur (alta temperatura y humedad, falta de ropa de protección y de tratamiento médico, y repetidas exposiciones) hacen que el uso seguro de Paraquat no sea posible en estos países.

Es altamente tóxico en animales y tiene efectos tardíos serios e irreversibles si es absorbido.

Varios convenios internacionales han sido firmados y ratificados por Paraguay de protección ambiental. Sin embargo, para Alter Vida: «tampoco hay normas relativas a la disposición final de los envases vacíos de plaguicidas usados, ni tampoco para la venta controlada, bajo receta agronómica, de ciertos plaguicidas de alta toxicidad». En sus envases se omite información o están escritas en otro idioma. Debido a ello, los agricultores manipulan estos químicos sin ningún tipo de protección.

Para la CODEHUPY, los intentos de regular el uso de agrotóxicos y la presión ejercida por los poderosos gremios «constituyen probablemente el episodio más escandaloso [...] priman los intereses de un pequeño sector económicamente poderoso por sobre los derechos y garantías de la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas [donde] los sucesos de intoxicación y muerte en comunidades indígenas de la región Oriental son una muestra de la vulnerabilidad de estos grupos humanos y de la discriminación».

Algunos casos de intoxicación reportados por ONGS en 2009

Caso intoxicación y muerte de indígenas en Abaí en Informe CODEHUPY, 2009

Los casos de fallecimiento de 12 indígenas en Abaí (departamento de Caazapá), fueron denunciados en 2009. La presidenta del INDI, Lida Acuña, manifestó: «Son islas en medio de cultivos de diversos rubros agrícolas en gran escala donde sistemáticamente se fumigan y donde no existen [...] las barreras vivas». Aunque las autoridades del MSPyBS confirmaron que siete de los fallecimientos fueron a causa de infecciones respiratorias agudas, el vicepresidente de la República afirmó que la exposición a agroquímicos pudo haber coadyuvado. Varias organizaciones campesinas e indígenas condenaron estas muertes y repudiaron la actitud asumida por Héctor Cristaldo, de la Unión de Gremios de la Producción que restó importancia a los hechos.

Caso Intoxicación de indígenas en Itakyry en Informe CODEHUPY, 2009

En noviembre, personas de origen brasileño dedicadas al cultivo de soja se presentaron en la comunidad Ka'aguy Poty para amedrentar a la población con camiones para su traslado. Esta comitiva fue enfrentada por la comunidad con lanzas y flechas, oponiéndose al desalojo. Según la comunidad, reaccionaron enviando un avión que realizó un vuelo rasante y roció veneno sobre la gente. El MSPyBS y la SEAM confirmaron que más de 200 indígenas presentaron cuadros de intoxicación y que se realizaron fumigaciones con plaguicidas fuera de las zonas cultivadas. La fiscalía del ambiente de Ciudad del Este imputará a uno de los colonos por trasgresión a la ley ambiental.

Caso del niño Silvino Talavera.


Este caso se remonta a enero de 2003, día en que Silvino fue rociado con glifosato al pasar por debajo de una fumigadora, a 15 m de la casa de la familia. Silvino, de 11 años, falleció a los pocos días y el resto de la familia también enfermó. Tres hermanos y veinte vecinos debieron ser hospitalizados. La madre de Silvino, sostiene que los médicos le han recomendado que no tenga más hijos a causa de las secuelas de la intoxicación.

Tras una larga batalla judicial, los productores sojeros alemanes que causaron su muerte por envenenamiento fueron sentenciados a dos años de prisión sin pena sustitutiva. Ulises Lovera de Alter Vida manifestó que el dictamen sienta un importante precedente judicial en la utilización de agroquímicos en los cultivos de soja.

Entrevista a Beatriz Silvero, Jefa de Gabinete de la Secretaría del Ambiente

Hay casos de muerte por intoxicación con agrotóxicos. Hay casos judiciales en los que se ha condenado a sojeros, como el caso simbólico que fue el único que se pudo ganar, el de Silvino Talavera, gracias al apoyo de la sociedad y del Ministerio de Salud.

JUSTICIA PARA SILVINO TALAVERA
2º JUICIO ORAL Y PÚBLICO
JUNIO/2005



Silvino Talavera

Niño de 11 años, fallecido en Edelira, Itapúa, víctima fatal del uso criminal de agrotóxicos en los sojales transgénicos propiedad de empresarios agrícolas, en su mayoría extranjeros. CONAMURI levanta la bandera de la lucha contra este modelo de producción agrícola basado en el latifundio y el uso indiscriminado de agrotóxicos y semillas transgénicas, que destruyen el medio ambiente y causan enfermedades y muerte.

**¡NO A LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES
CONTRA LA VIDA!**
**¡SI A LA PRODUCCIÓN SANA, A LA VIDA
Y A LA SOBERANÍA NACIONAL!**
¡SI AL PROYECTO DE LEY DE AGROTÓXICOS!!

Apoya: INTERMON-OXFAM PARAGUAY

Violencia y represión hacia las comunidades rurales

La expansión del agronegocio sojero en la región oriental ha acarreado violencia y represión contra las comunidades campesinas e indígenas. La agresión es inherente al desarrollo del modelo productivo cuando éste se basa en la desposesión de los pequeños productores para acumular tierras.

Cesar Báez Samaniego, asesor de la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General

La distribución de presupuesto general de gastos entre la fiscalía y la defensoría pública es una vergüenza. La fiscalía tiene por lo menos de 20 a 30 veces más presupuesto que la defensoría, con una cantidad de 50% de pobres. Esto representa una aberración, no hay plata para la defensa de los pobres, con lo que se desnaturaliza el derecho de la defensa en juicio que es patético.

Ante la capacidad de los grandes propietarios para poner de su lado a la justicia, las organizaciones campesinas e indígenas van encontrando medios para que el despojo no sea tan abyecto. Varias organizaciones han documentado el número de ataques a sus comunidades, detenciones arbitrarias, heridos, encarcelados y el número de campesinos y campesinas muertos desde 1989 hasta la fecha. El conteo reportaba de 1989 a enero 2006, 93 muertos. En 2007 ya se contabilizaban más de 100 personas.

En el último año y medio una serie de actos represivos son un mecanismo articulado para frenar y romper el trabajo de las organizaciones, según señalan las ONG entrevistados. La represión es ejercida por parte del Estado pero también por grupos parapoliciales o guardias de seguridad privada. Las familias se organizan para ocupar pacíficamente tierras que no cumplen su función económica y social, como último recurso para presionar a las autoridades e implementar la legislación sobre reforma agraria. En muchas ocasiones, los miembros de las organizaciones son detenidos de manera arbitraria y con cargos penales.

Según el informe FIAN (2006) «las personas detenidas e imputadas por invasión de tierras o por participar en cortes de ruta y otras manifestaciones de protesta alcanzó en el 2004 la cifra de 1.156 y un total de 7.018 en el período 1990- 2004. Las organizaciones campesinas entrevistadas misión calculan que 2.000 de sus miembros se encuentran actualmente imputados con cargos penales.»

Las cifras que reporta BASE-IS de agosto de 2008 a diciembre de 2009, muestran que el conflicto sigue presente con la apertura de nuevos espacios democráticos en la política social de Lugo.

Para el sector empresarial, el asunto campesino sólo es un problema laboral y la solución está en poder asimilar la mano de obra en actividades agroindustriales que permitiría, a su vez, liberar las pequeñas propiedades para poder disponer de los extensos campos que este tipo de producción requiere.

**Héctor Cristaldo,
Presidente de la
Unión de Gremios
para la Producción**

[Los campesinos son] pequeños y medianos productores descapitalizados con un nivel de ingresos muy bajos que no le permiten una vida digna y desconectados o con conexiones intermitentes a la economía o al mercado y están siempre sin posibilidad de generar ingresos suficientes para mantenerse ellos y su familia.

Manuel Ma. Páez, Defensor del Pueblo

Lamentablemente no se respetan algunas reglas, ni los campesinos que se hacen llamar campesinos sin tierra e invaden, no siguen los canales para reclamar una parcela sino que en forma violenta invaden una finca, un inmueble. Se da la invasión y ahí el gobierno interviene y ve de pagarle al propietario y distribuir las parcelas. Otra cuestión también que el gobierno ha hecho es que, por ejemplo, un grupo de campesinos invadió la parcela de un empresario y el empresario no quiere pelearse, no está en condiciones de pelearse con la gente. No quiere arriesgarse los nervios y consigue que el gobierno le pague una suma tal vez inferior al costo del inmueble, pero se libere del problema. El inmueble entonces es dividido así en parcelas de no sé, cuatro hectáreas entre los ocupantes. Como estos ocupantes no tienen asistencia técnica, ni crediticia, ni hay obra pública, ni camino ahí, lo que hacen es cortar todos los árboles que están en el inmueble, venden la madera, abandonan después el inmueble que han pelado y se organizan para invadir otro inmueble.

Desde este punto de vista empresarial, el gran obstáculo es la falta de seguridad jurídica en la propiedad privada. Para ellos, la titulación de las tierras sigue siendo un faltante imprescindible para conseguir que los campesinos puedan vender sus predios legalmente: «Al penalizar la venta, fomentan la corrupción y convierten a los campesinos en siervos que deben permanecer atados a la tierra [...] Otros utilizan las invasiones para extorsionar a los propietarios. La concentración de la tierra, sin embargo, resultó ser otro engaño socialista. En la agricultura moderna, las grandes propiedades manejadas por empresas, dan empleo y favorecen a millones de campesinos».

Sectores del empresario y otros desde el Estado, parecen querer establecer un pacto de trabajo con los campesinos a cambio de dejar sus tierras. El sector sojero levanta amenazas, y muchas de ellas coinciden con o se materializan en ataques y asesinatos a miembros de las organizaciones campesinas. Una de sus principales voceras, Claudia Russer, declaró “El polvorín ya se encendió en el campo, y el Gobierno está ausente” y señaló que su sector está armado y recurrirá a la defensa directa de sus intereses. Horas

después de esta declaración el dirigente de ASAGRAPA, Bienvenido Melgarejo, fue asesinado después de un desalojo en Alto Paraná. La persecución judicial a los dirigentes es la otra cara del intento por desarticular a las organizaciones.

Salvador Campesino Comunidad Arroyito

De la estancia salían, policía nacional y guardias de seguridad que están cubriendo la propiedad. El señor [el propietario] les facilitaba vehículos para salir y atemorizar a la colonia. Salían de civil, en estado etílico y se quedaban afuera de las casas de los más conocidos, de los dirigentes, al que se le persigue realmente es al que dirige. Conocen los lugares donde estamos ubicados, donde vivimos. Hubo un momento en que la comunidad se paralizó.

La violencia se registra en los asesinatos selectivos, los ataques a comunidades legalmente asentadas, los desalojos de campamentos al costado o en tierras en disputa, fincar responsabilidades civiles o penales a los representantes, o perseguir o amenazar a dirigentes, entre muchas otras prácticas realizadas desde niveles gubernamentales o por particulares.

Pilar Royg, directora de la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay

Persisten los matones, los civiles armados dentro de las grandes propiedades. La mayoría de casos de ejecuciones extrajudiciales que se dan no son a manos de la policía institucionalizada sino a manos de estos civiles armados, pero que actúan con aquiescencia del Estado. Después están en las estancias donde están los empleados que hacen sus trabajos, y por supuesto, los guardias, entonces depende cuan matón sea el propio dueño de la estancia para que esos guardias sean más o menos violentos, o incluso llegar a disparar al primer movimiento.

En cuanto a los asesinatos, la CODEHUPY señala que «Entre octubre de 2008 y octubre de 2009 se produjeron al menos nueve ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias. En todos estos casos el resultado de la intervención judicial ha sido la impunidad. En ninguna de las causas abiertas se investigó adecuadamente a las personas responsables del hecho, produciendo las pruebas de rigor obligatorias en casos de ejecuciones arbitrarias según el derecho nacional e internacional. Solamente en tres de ellas se realizó una autopsia bajo supervisión de un médico forense acreditado, y apenas en dos de los casos se realizó un peritaje balístico completo. Una similar falta de diligencia se observa con otros medios de investigación como el interrogatorio de testigos y la inspección de la escena del crimen».

En la mayoría de casos de asesinatos no se da curso a las denuncias presentadas ante la fiscalía o se dilatan y manipulan las investigaciones. Esto constituye una violación al debido proceso y a la protección judicial que constata el alto grado de impunidad.

El ataque a las comunidades campesinas o indígenas se relaciona con la necesidad de mantener bajo amenaza a las organizaciones y tratar de romper los enlaces de la red de resistencia e incidencia. Se acompaña de la previa estigmatización de los asentamientos como lugares que dan cobijo a delincuentes o a grupos subversivos.

Joel, campesino de la comunidad Arroyito

Acampábamos frente de la estancia [del empresario] dentro de la comunidad del asentamiento número 4 de Arroyito y ellos [la policía] vinieron a nuestra propia casa digamos y ahí, eso, nosotros no estábamos en la tierra de ellos, ellos vinieron y nos garrotearon sin mediar palabra. Y querían matar dirigentes, eso es lo más penoso para nosotros. Preguntaban dónde están los dirigentes, dónde están las comisiones, así decían y nosotros nos callamos porque si uno dice “yo soy” ahí te matan.

Los policías no dijeron ni una palabra, nosotros pusimos el cuerpo para abajo y las manos a la nuca, y si vos te entregas es porque una persona ya no puede más reaccionar, y ahí te siguen garroteando hasta que te suben al camión.

Fueron encarcelados más de 90 compañero, fuimos once a la penitenciaría regional y, de acuerdo a la justicia, más o menos salieron los demás pero quedamos los dirigentes. Estuvimos más tiempo en la penitenciaría. Ahí los malos tratos, el maltrato físico ya no hay más, pero el psicológico sigue.

Salvador, campesino de la comunidad Arroyito

Llegaron 500 efectivos policiales, el comisario era Carlos Aguilera, la fiscalía Dora Irrazabal y el juez penal de garantía Hernán Centurión, de la fiscalía zonal y el juzgado penal de Horqueta. Pensamos que sería una orden de cateo pero directamente vinieron sin intercambio de palabras a atacar el campamento. Atacar con disparos, con golpes, apresando compañeros, generaba un caos total en todos. Los primeros momentos eran balas de goma, anti-tumultos, después disparos de todos los gruesos: fusiles, 38 mm, pistolas, cantidad de disparos. Nos rodearon y era un operativo tipo cacería, cada policía disparaba a la altura del cuerpo de uno, la gente no pudo ni correr, nada más de recostarse en el suelo y esperar que vinieran por nosotros y nos dieran la paliza. El primer operativo arrojó 94 detenidos. En el segundo operativo ya fueron casa por casa al interior del asentamiento. Y nosotros estábamos en el terreno de la colonia, asentada hace veinte años. Los policías quemaron todas nuestras pertenencias ropas, camas y todo lo que encontraron... y una bandera paraguaya. Como el dueño es brasileño pensamos que estamos en una frontera y pusimos una bandera, un símbolo, aquí es Paraguay y allá es extranjero.

Viviano Machado, Comisario General Director de la Policía Nacional

Nosotros últimamente hemos enviado representantes del departamento de derechos humanos y gente con filmadoras para documentar y estamos prohibiendo, por más que haya orden, de que tiene que ser destruido el campamento o casas instaladas en propiedades ajenas, estamos prohibiendo que sea el personal policial el que destruya. Que el propietario contrate a personal a su cargo remunerado para que ellos procedan a destruir esas viviendas en las propiedades invadidas.

El resultado fue de 94 personas detenidas, de las cuales, varios permanecieron cerca de un mes en reclusión. Los aprehendidos fueron remitidos a la jefatura de la capital departamental y recibieron tratos humillantes, obligándolos a mantener posturas incómodas, dejándolos a la intemperie y privándolos de alimento. El día del ataque, los policías accionaron con extrema violencia al golpear tanto a adultos como a niños menores de 12 años y a las mujeres que los acompañaban, destruyendo pertenencias y accediendo ilegalmente a viviendas del asentamiento. En un momento de la acción policial se escucharon disparos de armas de fuego, según testimonios. Los campesinos indicaron que fueron los policías quienes utilizaron las armas de fuego. Muchos de los detenidos tienen libertad condicional.



Joven familia campesina recuperando pertenencias entre los restos calcinados, días después de la entrada de la policía al asentamiento Arroyito.

Debilitamiento de las instituciones

Dentro de las principales expectativas de cambio, se percibe una posibilidad de mejorar la defensa de derechos fundamentales frente a los abusos del poder político y económico.

Éste es un problema estructural de la democracia paraguaya que se ve condicionada por el carácter netamente rentista de la economía en términos de lo que Bobbio llamaba “la privatización de los poderes públicos”. Muchas de estas dinámicas se pueden encontrar en las élites económicas y políticas del país, especialmente entre el empresariado sojero y los Partidos Colorado y Liberal, en las Cámaras de Diputados y Senadores. El alto grado de represión y violencia generado por el modelo agroindustrial profundiza este desencanto con la democracia.

Profesor de la Escuela agrícola de la comunidad Curupayty

Este operativo nos hizo recordar que parece que estamos en la época de la dictadura, eso es lo que nos sorprendió mucho, que se sigan procedimientos de esta forma. Nosotros estamos de acuerdo que se hagan procedimientos formales pero no como en este caso, con atropellos, robos y destrucción. Y de ver que en este caso el sistema antiguo está intacto y que la esperanza de cambio está en discusión.

7. CASOS REPORTADOS AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NNUU EN 2010

Cordillera

Ataques al asentamiento 15 de Agosto (distrito Atyrá)

A partir de la regularización, sus pobladores han sido atacados en múltiples ocasiones tanto por fuerzas policiales como por civiles armados. Los ataques se materializan en incendios provocados a las viviendas, robos, amenazas, lesiones, secuestros, detenciones arbitrarias, daños a los cultivos y persecución sistemática de sus dirigentes.

Lesiones y persecución al dirigente campesino Rafael Vera

Ha sido detenido al menos cuatro veces y agredido con armas de fuego y armas blancas en distintas ocasiones. La última agresión le ocasionó una grave herida en el cuello por lesiones con machete. Tanto su testimonio como el de sus compañeros, señalan que actualmente existe una recompensa económica por darle muerte.

Paraguarí

Ataques a la colonia María Antonia (distrito Mbuyapey)

La colonia se encuentra rodeada por antiguas estancias de latifundistas que en su gran mayoría consiguieron la tierra en tiempos del general Stroessner. Varios miembros de la organización han sufrido diferentes tipos de ataques físicos y contra sus pertenencias, tanto por parte de la policía, como de grupos de civiles armados conocidos como paramilitares. Diversos testimonios señalan que los paramilitares están al servicio de los estancieros y que reciben apoyo de la policía local.

Asesinato del dirigente campesino Sindulfo Brítez (asentamiento Ka'aguy Poty, Distrito Mbuyapey)

Sindulfo Brítez tenía 33 años, era trabajador rural y dirigente del Movimiento Campesino Paraguayo. Presidía la Junta de saneamiento del asentamiento Ka'aguy Poty. Su organización había denunciado que lotes de tierra fiscales del asentamiento se habían vendido mediante operaciones ilegales a personas que no reunían los requisitos para ser beneficiarios de la reforma agraria. Denunciaron ante el INDERT que un funcionario departamental había titulado fraudulentamente tierras fiscales a nombre de Mariano López, presidente de la seccional colorada de Mbuyapey. Dentro de los lotes transferidos ilegalmente se encontraban la escuela, el pozo, la iglesia, el centro urbano y dos casas de familias que fueron amedrentadas por la policía para abandonar el lugar. Brítez llevaba adelante el trámite de estas denuncias. El 4 de agosto de 2008, al entrar a su casa, fue recibido por Richard Carmona, un presunto sicario y recibió el disparo de una escopeta calibre 12, y quedó agonizante. Al cabo de varios minutos, recibió en su teléfono móvil una llamada y pidió auxilio. En una patrullera policial lo llevaron hasta el centro de salud de Mbuyapey, de donde fue trasladado en una ambulancia hasta el centro de emergencias médicas en Asunción, al que llegó sin signos de vida.

San Pedro

Ataques a las comunidades de Curupaty y Mbocayaty (distrito Choré)

El 19 de junio de 2009, un grupo de diez policías fueron emboscados mientras custodiaban la estancia Agroganadera Jejuí, propiedad de Emio Ramírez. Uno de los policías, Hernán Flietas, falleció por impacto de bala y otro resultó herido. Al día siguiente, unos doscientos policías bajo la responsabilidad del comisario Andrés González y acompañados de las fiscales Lilian Ruiz y Fanny Villamayor, intervienen las comunidades de Curupaty y Mbocayaty lindantes con la propiedad de Ramírez, buscando supuestamente a los responsables de la emboscada. Según los testimonios recopilados por la CONAMURI: «Mientras las fiscales realizaban averiguaciones en la entrada de la comunidad, la policía actuaba desde las casas ubicadas al fondo de la misma. Más que un operativo policial, este fue un amedrentamiento y saqueo. Según las denuncias realizadas los hombres eran sacados literalmente a patadas y a bofetadas de sus viviendas, luego tirados al piso, piso-teándoles la espalda con sus botas. Este procedimiento afectó también a algunos niños. Muchas mujeres también fueron abofeteadas y golpeadas. Quemaron tres viviendas, robaron celulares, implementos agrícolas y más de diez millones de guaraníes».

Asesinato del dirigente campesino Enrique Brítez (colonia Jejuí, distrito Choré)

El 1 de mayo de 2009 fue encontrado el cuerpo de Enrique Brítez colgando de sus ropas en un árbol de la estancia Agroganadera La Fortuna, propiedad del ganadero Fernando García. Brítez tenía 30 años de edad y pertenecía a la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y se hallaba desaparecido desde el 28 de abril, fecha en que participó de una reunión en un campamento de campesinos sin tierra. Su desaparición fue denunciada por sus compañeros de organización.

El dueño de Agroganadera La Fortuna, Fernando García, rechazó toda vinculación con la muerte de Brítez. García afirmó que la víctima no era campesina: «Volvió hace un mes de España, encontró muchos problemas en su casa y se suicidó». A la fecha, el resultado no ha sido agregado a la carpeta fiscal, ya que la fiscal interviniente, Norma Solís, de la Unidad Penal I de San Estanislao, maneja la hipótesis de un suicidio, razón por la cual considera prácticamente cerrada la causa, pese a que el cuerpo mostraba signos de tortura y de haber muerto antes de ser colgado a una altura de 15 metros.

Concepción

Ataques a la comunidad de Arroyito (distrito Horqueta)

El 23 de junio de 2009 en la población de Arroyito, distrito de Horqueta, campesinos miembros de la comisión de sintierras “22 de Septiembre”, fueron desalojados violentamente por la acción de fuerzas policiales que los atacaron en el predio de la comunidad donde acampaban colindante a la estancia Santa Adelia, del brasileño Jorge Zanetti. Más de 30 campesinos y campesinas recibieron golpes con cachiporras, culatas de fusiles y revólveres, así como insultos y tratos humillantes tanto a personas adultas como a menores de edad. Sus pertenencias fueron quemadas, así como las carpas donde pernoctaban. El resultado fue de 94 personas detenidas, de las cuales, varias permanecieron cerca de un mes en reclusión. Los aprehendidos fueron remitidos a la jefatura de la capital departamental para ser identificados a través de las averiguaciones correspondientes, recibiendo tratos humillantes, obligándolos a mantener posturas incómodas, dejándolos a la intemperie y privándolos de alimento.

Central

Contaminación por la empresa Chemtec y coerción a la población y a defensores de derechos humanos de Los Naranjos (Ñemby)

Ñemby es una ciudad periférica de Asunción. En ella se encuentra el barrio Los Naranjos, en el que se ubica la empresa Chemtec S.A.E dedicada a la formulación y síntesis de agroquímicos. La empresa se instaló el 2002 y ocupa 19 ha. Su producción cubre el 15% del mercado interno. La empresa maniobra con productos que pueden tener efectos sobre la salud humana y el ambiente por su grado toxicológico, incluyendo algunos ilegales, como el paraquat, monocrotofos y atrazina. Los vecinos de Los Naranjos, obligados a vivir en las inmediaciones de la empresa, han tenido que hacer frente a dos fugas que les provocaron picores en la piel, lesiones cutáneas, dificultades respiratorias, alergias, náuseas, vómitos y cefaleas.

La primera fuga ocurrió en diciembre de 2004 y la segunda en septiembre del 2007. En esta segunda ocasión, gracias a las insistentes denuncias realizadas por la comunidad organizada en el Consejo de Derechos Humanos de Ñemby, un equipo conformado por miembros del Ministerio Público, el SENAVE, la Secretaría de Ambiente y la dirección de toxicología del Ministerio de Salud realizaron una visita epidemiológica. Llegando a la conclusión de que en el barrio existe un brote de intoxicación aguda por plaguicidas con lo que se confirmaba la existencia de riesgo para la salud de los pobladores de la comunidad. A raíz del informe elaborado se revocó la licencia de la empresa y se suspendieron sus actividades de forma temporal, hasta finalizar las investigaciones del sumario.

La empresa presentó una imputación a la doctora Graciela Gamarra de la dirección de toxicología por la supuesta producción de documentos públicos de contenido falso y al presidente de la Coordinadora de Derechos Humanos de Ñemby, Hugo Céspedes, le abrieron una querrela por un supuesto rapto de una funcionaria de Chemtec.



8. REFLEXIONES FINALES ENTORNO AL MODELO AGROINDUSTRIAL

¿Qué impactos tiene la implantación del modelo agroindustrial exportador en el desarrollo socioeconómico de la población rural de la zona oriental paraguaya, frecuentemente sometida por empresas monopólicas? Paraguay experimenta un panorama de completa hegemonía en el sector agroindustrial, sin espacios para la negociación entre las fuerzas políticas y sociales del país. La introducción del modelo muestra los problemas socioeconómicos derivados de la concentración de la tierra, la riqueza, los ingresos y las oportunidades.

El modelo agroindustrial exportador ha generado una importante desigualdad social, económica y ambiental, entendiendo esto como discriminación hacia un sector de la población que padece continuamente los efectos de contaminación, deforestación, depósitos de desechos o acumulación de materiales tóxicos, en comparación con otros que no los padecen, especialmente los sectores con posibilidades económicas mayormente resueltas. De este modo, los actores que participan en el conflicto parecen estar determinados, por el compromiso o alejamiento que puedan tener con sus aspiraciones democráticas o intenciones oligárquicas y en ello, su adherencia o distanciamiento hacia el modelo agroindustrial productor de desigualdad.

Impactos al desarrollo económico, político y cultural de las poblaciones rurales del noroeste y del oriente

Las organizaciones campesinas señalan el grado de exclusión que el modelo genera. Les preocupa que no exista capacidad de asimilar mano de obra en una agricultura altamente tecnologizada que no requiere más que de dos o tres empleos por cada cien hectáreas y que condena a la población a migrar a los centros urbanos o al extranjero para emplearse en sectores informales y precarios. Se obvia es que una población mayoritariamente rural como la paraguaya ha desarrollado una forma de vida eficiente y auto-sustentable que podría desarrollarse en esas cien hectáreas dando trabajo y alimento a cinco familias, solventando un importante problema económico familiar.

Las dinámicas de la expansión de la agroindustria sojera indican que un pacto social y político que contribuya a combatir la pobreza y la desigualdad está lejano. Las élites empresariales no se encuentran amenazadas o con incentivos para mutar su posicionamiento ante los grandes beneficios que han venido capturando. A su vez, las organizaciones sociales no parecen encontrarse en su mejor momento para incidir en las políticas públicas ni en sus gobiernos por más progresistas o favorables a los intereses sociales que sean.

Papel de las élites económicas y políticas en la expansión de la agroindustria

Las élites económicas se han consolidado en sociedades oligárquicas protegiendo sus derechos de propiedad y estableciendo barreras a posibles reformas que toquen sus intereses. La agroindustria es un sector dinámico pero con poca vinculación productiva con el resto de la economía, parecido a un enclave o al sistema de una maquiladora. A fuerza de incentivar el anclaje de este tipo de actividades con incentivos fiscales y liberándolas de todo requisito de insumos internos y transferencia de tecnología, se ha minimizado el efecto positivo que podrían tener la inversión extranjera o la economía exportadora.

Se ha destruido el tejido industrial, anteriormente protegido, sin darle la oportunidad de modernizarse o reconvertirse. Este proceso puede colocar a países como Argentina y Paraguay en el camino hacia la reprimarización –modelo primario-exportador– de su economía, lugar donde las oligarquías se han sentido tradicionalmente más cómodas.

Una sociedad oligárquica adopta las políticas que reducen demanda de trabajo, presiona salarios y aumenta los beneficios de empresarios.

Relación entre la innovación agrícola y los impactos socio-ambientales, políticos y económicos en la población rural

El agronegocio genera elevadísimas ganancias, principalmente a través de la exportación e importación. En contrapartida, genera pocos empleos y desplaza a las comunidades campesinas de sus asentamientos por las necesidades de producción a gran escala que requieren los monocultivos para ser rentables. Los ingresos laborales que generan son proporcionalmente bajos, y los impuestos que aportan al Estado son marginales, en relación a las ganancias que obtienen estas empresas, y a los impactos negativos que generan a nivel social y ambiental. En este panorama la exportación de commodities agroindustriales seguirá teniendo un impulso creciente por lo menos hasta el agotamiento de los recursos que, cabe recordar, son finitos.

La pregunta es si esta estructura económica primarizada puede transformarse en una mejora de los términos del intercambio comercial para lograr una mejor redistribución monetaria vía políticas fiscales aplicadas a la renta, una producción y exportación que logre financiar dignamente programas sociales que combatan la profunda desigualdad y pobreza en la región, una solución a los impactos ambientales y en la salud humana producto del uso de sustancias tóxicas, un reducción de la deforestación y contaminación de suelos y aguas, un desarrollo institucional que fomente la inclusión de las poblaciones rurales y urbanas y que brinde acceso a formas alternativas de trabajo como la agricultura familiar y la producción local de alimentos, un respeto a los derechos económicos, sociales y culturales como parte fundamental del comportamiento democrático de las sociedades, especialmente el comportamiento de las élites económicas y políticas para reducir los riesgos de fractura social.

La reprimarización de la producción es preocupante por su vulnerabilidad ante los vaivenes de los mercados y los precios internacionales. El clima, las sequías por ejemplo, ya ha jugado en contra de los productores sudamericanos en más de una ocasión.

Queda pues en la capacidad de los decisores de las políticas públicas latinoamericanas en general, y paraguayas en particular, aprovechar ese “bono”, en cierto modo inesperado, de crecimiento económico y la coyuntura de no caer en una crisis mundial que pudiera revivir la “década perdida”.

9. CONCLUSIONES SOBRE LAS VIOLACIONES DE DDHH EN EL ORIENTE PARAGUAYO

La situación de los derechos humanos en Paraguay es extremadamente crítica, y la falta de respuestas concretas apuntan a un gobierno paraguayo que está incumpliendo sus obligaciones adquiridas de derecho internacional con las ratificaciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros.

Las regiones presentan una situación social atravesada por profundas dinámicas de exclusión y desigualdad. Tales dinámicas se agudizan especialmente en el caso de las mujeres y de la población indígena y campesina, cuya situación de marginación social, económica, política y cultural dibujan las citadas violaciones de derechos.

El problema de raíz se sitúa en la distribución y el control de recursos básicos para la supervivencia y el libre desarrollo individual y colectivo. Esta situación es histórica pero, en los últimos tiempos, se ha reforzado por el avance de la frontera agroindustrial.

Las problemáticas recogidas son:

- Desalojos forzosos y vulneración del derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.
- Represión en contra de campesinos, campesinas y pueblos indígenas, que reclaman mejores condiciones de vida.
- Asesinatos y ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias.
- Falta de garantías procesales.
- Omisión, morosidad y limitada capacidad institucional para implementar la legislación sobre derechos humanos en dichas comunidades.
- Destrucción de las comunidades campesinas e indígenas y de sus medios de vida, a causa de la expansión sojera.
- Aumento de la inseguridad de la tenencia de la tierra de familias campesinas e indígenas, a causa de la expansión sojera.
- Riesgos sobre la salud y el medio ambiente por el uso de agrotóxicos.
- Falta de reconocimiento de las tierras y territorios indígenas.
- Falta de independencia del poder judicial que conforma un clima generalizado de desconfianza en las instituciones.

Informe completo
http://edpac.org/docs/Informe_Paraguay_2009.pdf

Informes como éste son claves para visibilizar el acoso al que se enfrenta la agricultura campesina, y por ende, las comunidades campesinas e indígenas.

La Vía Campesina seguirá trabajando como hasta ahora por la soberanía alimentaria de los pueblos e invitamos a cuantos y cuantas crean en su lucha a sumarse en la defensa de una agricultura campesina, social y sustentable.

Paul Nicholson

La demanda internacional de cereales y oleaginosas ha convertido Paraguay en uno de los mayores productores y exportadores mundiales de soja. La oportunidad de negocio impulsa a los antiguos terratenientes y a los nuevos inversionistas a sumarse a la expansión del modelo agroindustrial.

El requerimiento de tierras para su producción tensa la ya frágil relación entre los latifundistas y las comunidades campesinas e indígenas. La escasa institucionalidad junto a la inercia de la dictadura de Stroessner agravan la obtención y el reconocimiento de la propiedad de la tierra de las comunidades rurales.

Pero la sola tierra no basta. Las organizaciones campesinas piden la democratización económica, social, cultural y ambiental. Denuncian la deforestación a gran escala, la utilización de potentes agrotóxicos que reportan daños a la salud humana, o la pérdida irreparable del Bosque Atlántico Paraguayo.

Este informe es el resultado de la Misión de Observación que visitó Paraguay en 2009. En su estudio documentado de las situaciones aquí descritas prevalecen los testimonios de las personas protagonistas desde los diversos ámbitos del conflicto.



Cátedra UNESCO de **Sostenibilidad**



Grupo de Investigación
en Derechos Humanos
y Sostenibilidad